



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4008)

18 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MORALES, BOLIVAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MORALES, BOLIVAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MORALES, BOLIVAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANACELIS PALLARES VELASQUEZ	1098700628
BLADIMIR DELGADO GONZALEZ	92557080
CARLOS PEREZ DIAZ	3820117
DIEGO DAVID CRISTI ACEVEDO	1127592011
JHONATAN FABIAN MANJARRES GARCIA	1002276846

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4008

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
KAREN ESTRADA ESTRADA	1062874831
MACJELI RUGELES RICO	9161990
MIRLEYDIS LEON CASTAÑO	1048993100
SOLSORIS DELGADO CRUZADO	45743260
VIRGINIA ANDREA DELGADO SERPA	1048994781

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de MORALES, BOLIVAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
SOLSORIS DELGADO CRUZADO	45743260	Presidente
MARTHA ORELLANO CRUZADO	45775859	Secretario
YADIRA AVILA CHAVEZ	52395373	Tesorero
MIRLEYDIS LEON CASTAÑO	1048993100	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de MORALES, BOLIVAR al señor(a) MARTHA ORELLANO CRUZADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45775859.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de MORALES, BOLIVAR al señor(a) JEREMIAS CAÑAS MAZON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1048992463.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de MORALES, BOLIVAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y reportese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

Pág. 2 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

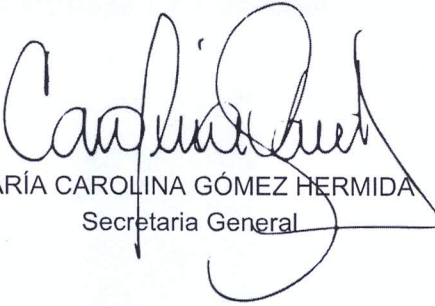


INTERNACIONAL SOCIALISTA



ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

